



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION CHIHUAHUA
SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Oficio No PFFPA/15.3/023/2021

Cd. Chihuahua, Chih. a 17 de Junio de 2021.

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO MORALES
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
P R E S E N T E

Por medio del presente se le comisiona del día 21 al 23 de junio del año en curso, para que participe en visita de inspección al Zoológico Chihuahua en el municipio de Aldama en el estado de Chihuahua, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto, 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 17 Bis, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con los numerales CUARTO y OCTAVO Transitorio del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 2018; 68 párrafos segundo, tercero y cuarto fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIX, XXX, XXXII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a petición realizada por la Subprocuraduría de Recursos Naturales de la PROFEPA.

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

Encargado del Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chihuahua, en términos de lo establecido en el oficio No. PFFPA/1/4C.26.1/587/19 expedido el 16 de mayo de 2019, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción XXXI, Inciso a); 41, 42, 45 Fracción XXXVII, 46 Fracciones I y XIX y penúltimo párrafo y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ING. JUAN CARLOS SEGURA
c.c.p. Expediente

18/06/2021

F-SRN-SII-SJ-54-57-61-64-47-01/01

REV: 01





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CERTIFICADO DE TRANSITO No. E08-0432

COMISIÓN A: Municipio de Aldama, Chih.
DEL C. Francisco Javier Atamirano Morales
ORDENADA POR EL C. ING. JUAN CARLOS SEGURA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION FEDERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SALIDA.

21 / 06 / 2021
DIA / MES / AÑO

Thelma CBO

C. Lic. Thelma Cecilia Bravo Ontiveros

LLEGADA.

23 / 06 / 2021
DIA / MES / AÑO

Thelma CBO

C. Lic. Thelma Cecilia Bravo Ontiveros.

FORÁNEO

Mpio Aldama, Chih., A 23 DE Junio DE 2021

c. Ina Sergio A. Bureaga B CERTIFICO QUE EL COMISIONADO, PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD. EN SU OFICIO DE COMISIÓN No. E08-0432 DE FECHA 17 / 06 / 2021

LLEGADA.

21 Junio 2021
DIA / MES / AÑO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DEPARTAMENTO DE GANADERÍA
CASETA AHOAMA

INSPECTOR _____

FECHA _____ HORA _____

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Juan Carlos Segura

SALIDA.

23 Junio 2021
DIA / MES / AÑO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DEPARTAMENTO DE GANADERÍA
CASETA AHOAMA

INSPECTOR _____

FECHA _____ HORA _____

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

